



**Distrito de la Escuela de Ciudad de Trion
Política de Participación Familiar
2024-2025
Revisado**



**239 Simmons Street
Trion, GA 30753**
www.trionschools.org
(706)734-2363

¿Qué es la Participación Familiar?

Participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar que:

- A. Los Padres y Familiares desempeñan un papel integral a la hora de ayudar en el aprendizaje de sus hijos.
- B. Se anima a los padres y familiares a participar activamente en la educación de sus hijos.
- C. Los padres y miembros de la familia son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, como apropiado, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de su hijo.
- D. La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).

Sobre la Política de Participación de Familia

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar de la Ciudad de Trion (DECT) ha desarrollado esta Política de participación de padres y familias que establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación familiar significativa y orienta las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones entre escuelas y padres en el las escuelas de Título I del distrito. Este plan describe el compromiso de DECT de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a obtener mejores resultados en la escuela, permanecer en la escuela por más tiempo y disfrutar más de la escuela.

El Título I, Parte A prevé la participación familiar sustancial en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y implementación del plan del distrito y de la escuela, y en la implementación de las disposiciones de mejora del distrito y de la escuela. La Sección 1116 de ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. El DECT trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y cada una incluya, como componente, un pacto entre escuela y padres.

Desarrollado Conjuntamente

Durante la reunión anual de partes interesados en Marzo de 2024, se invitó a todos los padres a participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar esto. Política de Participación Familiar del distrito para el año escolar 2024-2025. El distrito envió una invitación a todos los padres informándoles sobre esta reunión y la publicó en Class Dojo y nuestras páginas de redes sociales. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan de Mejoramiento Escolar (PME). **Además, se invita a los padres a revisar la Política de Participación de Padres y Familias del distrito y dar su opinión en varios eventos durante el año escolar y a través de nuestra encuesta de Participación de Padres y Familias durante la primavera.**

Tras la revisión final, la Política de participación de padres y familias del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y sugerencias sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de su estudiante. Todos los comentarios recibidos hasta mayo de 2024 se consideraron para revisiones de esta política.

La Política de Participación de Padres y Familias del distrito está disponible para los padres, las familias y la comunidad a través del sitio web del distrito, el Centro de recursos familiares y la oficina de la escuela. La Política de participación de padres y familias, junto con otros documentos, se comparten en inglés y otros idiomas para llegar al mayor número de partes interesadas.

Comunicaciones

DECT se comunicará con todas las familias y la comunidad de manera regular con respecto a eventos y actividades escolares, a través de mensajes telefónicos, correos electrónicos, redes sociales, boletines escolares, folletos y Class Dojo. El distrito y la escuela compartirán información en inglés y otros idiomas en la medida de lo posible a través de comunicaciones escritas, reuniones, conferencias y eventos de participación familiar para que las familias comprendan los estándares académicos y las evaluaciones de la escuela, así como las formas en que los padres pueden monitorear el progreso de sus hijos.

Fortaleciendo nuestra escuela

DECT brindará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de las comunicaciones frecuentes y las visitas escolares, el distrito llevará a cabo reuniones y capacitaciones mensuales con los directores de las escuelas de Título I y el especialista en participación familiar de la escuela para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, el distrito convocará una cumbre en octubre para que los directores y FEC revisen los requisitos de participación de los padres y las familias y planifiquen oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar para el resto del año escolar.

Reserva de Fondos

EST no está obligado a reservar el 1 por ciento debido a que la cantidad presupuestada es inferior a \$500,000 para el año escolar 2024-2025.



Oportunidades para Consulta de Padres

Aportes y sugerencias de padres y miembros de familias. Los miembros y socios comunitarios son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y de las escuelas que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a cualquier reunión descrita en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

- Se llevará a cabo una reunión de padres anualmente para revisar la LEA Consolidada. Plan de Implementación para evaluar su efectividad para el año fiscal 24 y para hacer sugerencias para el próximo Año Fiscal 25.

Avisos

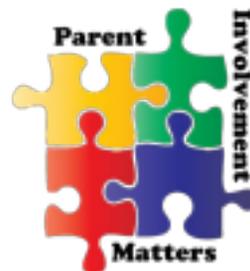
- Se llevará a cabo una reunión de Partes Interesados en la primavera para revisar la estrategia de padres del distrito, plan de participación y otros aspectos de nuestro programa Título I para evaluar su efectividad para el Año Fiscal 24 y hacer sugerencias para el próximo Año Fiscal 25, incluyendo aportes sobre el presupuesto de participación familiar y temas para la escuela y la capacitación del personal. La escuela enviará invitaciones a casa y publicará recordatorios en Class Dojo y nuestras cuentas de redes sociales.
- Escuelas organizarán reuniones de padres y brindarán oportunidades para que los padres brinden su opinión sobre el plan de Participación de los Padres, el acuerdo y los planes del programa escolar de las escuelas durante todo el año escolar.
- Encuestas estarán disponibles en la primavera de cada año escolar para todos los padres para obtener comentarios y opiniones sobre el programa académico y la participación de los padres.

Si no puede asistir a ninguna de estas reuniones,

sus comentarios siempre son bienvenidos en cualquier momento del año enviando un correo electrónico a noemi.hernandez@trionschools.org o visitando el sitio web de nuestro distrito en la pestaña Programas federales y haciendo clic en el formulario debajo de nuestro enlace Título I.

Reunión Anual del Título I ~ Otoño de 2025

DECT llevará a cabo una reunión anual de Título I durante el otoño, antes del 1 de Noviembre. Durante la reunión anual, DECT difundirá información sobre el estado del Título I de la escuela y el distrito. A todos los padres y familias se les brindarán sus derechos y se les alentará a asistir y participar en la educación de sus hijos.



Pactos entre la Escuela y los Padres

Como parte de este plan, todas las escuelas de Título I, junto con nuestras familias, desarrollarán conjuntamente acuerdos entre escuelas y padres para construir y desarrollar una asociación que ayude a nuestros estudiantes a cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales. Estos pactos sirven como acuerdos en los que los padres, maestros y estudiantes trabajarán juntos para garantizar que todos los estudiantes alcancen los estándares de nivel de grado siguiendo y logrando las metas establecidas por los padres, maestros y estudiantes. Los pactos se revisarán anualmente, **distribuido a todas las familias**, revisado en conferencias de padres y maestros, publicado en nuestro sitio web de Programas Federales y una copia se colocará en la oficina de la escuela y en la Sala de Recursos para Padres.



Capacidad para Construir

El DECT creará asociaciones entre sus escuelas de Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar apoyo mutuo para el rendimiento estudiantil. Para desarrollar la capacidad para este apoyo, DECT implementará una variedad de iniciativas de participación familiar y comunitaria. Una de esas iniciativas serán nuestras noches de “Excavación de Datos”. Las estrategias de aprendizaje se compartirán con los padres para ayudar a mejorar el rendimiento estudiantil y abordar las necesidades de todos los estudiantes. Se planificarán otras actividades de participación familiar a lo largo del año para apoyar el desarrollo académico y social de todos los estudiantes.

De padres - El DECT proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas de Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. El distrito también ofrece asistencia a los padres para que comprendan el uso de su sistema de información estudiantil en línea (PowerSchool) y otros recursos digitales. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería escolar, boletines y publicaciones en las redes sociales.

Además, los sitios web del distrito y de la escuela contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y otros materiales para el aprendizaje en el hogar. Copias impresas de estos materiales también están disponibles en todas las escuelas de Título I, incluidas copias en español.

Se llevan a cabo reuniones durante todo el año con padres, líderes comunitarios y socios comerciales para asesorar a nuestra escuela sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar. Se fomenta la participación de todos nuestros socios a través de reuniones en persona y opciones virtuales para adaptarse a los diferentes horarios.

El DECT coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a profesores y personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En primavera, las escuelas ofrecerán información sobre preparación para el jardín de infantes y educación media.

Información sobre la transición escolar, para que los padres puedan recibir información que los ayude a prepararse a ellos y a sus hijos para el siguiente nivel de preparación académica.

El distrito también utilizará sistemas de llamadas telefónicas escolares, sitios web del distrito y de la escuela, medios de noticias locales y redes sociales para publicar información para los padres.

De Personal Escolar - Garantizar que la información relacionada con los programas del distrito, la escuela y los padres, las reuniones de “Excavación de datos” y otras actividades de participación familiar estén disponibles para todos los padres. Se requiere que EPT envíe a casa y publique información en línea para padres y familiares en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme.

Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones y recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en eventos para padres y reuniones de “Excavar de Datos”. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible.

Evaluación de la Participación de Padres y Familias

Cada año, el DECT llevará a cabo una evaluación del contenido y la efectividad de esta Política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres y la reunión anual de partes interesadas.

A partir de la primavera, cada escuela de Título I notificará a los padres sobre la encuesta a través de correos electrónicos, plataformas de redes sociales, anuncios escolares y el sitio web del Distrito.

Accesibilidad

En la realización de los padres y la familia. requisitos de participación establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar oportunidades completas de participación de los padres con dominio limitado del Inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido proporcionar información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Adopción

Esta Política de Participación de Padres y Familia en todo el distrito se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en la reunión anual de Partes Interesadas y a través de los resultados de encuestas de nuestra reunión de padres y familias.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar de la Ciudad de Trion el 19 de Abril de 2024. y estará en efecto para el año escolar académico 2024-2025. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A antes o durante la primera semana del año escolar 2024-2025.

Además de la encuesta, los padres pueden brindar comentarios durante todo el año completando un formulario de comentarios en línea en www.trionschools.org.

El DECT utilizará los hallazgos de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la

participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de los padres y las familias.

Marque sus Calendarios

Para Padres

Encuesta Anual para Padres

Primavera 2025

Fechas de Excavación de Datos

Septiembre 2024

Enero 2025

Mayo 2025

Reunión Anual de Partes Interesadas

Primavera 2025

Escuela Primaria Trión